



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50602022300310165487900100001030000052321177291185

Factura electrónica: 00100001030000052321

NC No. 52321 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
563.87

03-02-23

Cliente

Condición de pago

PRESSEX LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **LILIBETH GONZALEZ**

Telefono: **40525750/40525750**

Fecha de emisión: **03-02-23**

Fecha de vence: **05-03-2023**

Porcentaje Comisión: **2.52%**

Ofibodegas el Barreal, Bloque C-Bodega #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	€14,096.75	€1,832.58	€15,929.33
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€42,290.00	€5,497.70	€47,787.70
3	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€33,519.00	€4,357.47	€37,876.47

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41382	Subtotal: €89,905.75
BL No.: 001-31058263	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 65404	IVA: €11,687.75
Trámite: IMPORTACION	Total: €101,593.50
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: ROBERT GALINSKY	Saldo pendiente: €101,593.50

Observaciones

Se anula el documento electrónico #52297 / recibo #41382 / Nota de crédito#52321

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación